

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES PARA ESTUDIANTES MENORES DE EDAD DE LA ESCUELA DE COMUNICACIONES MILITARES.

EL ESTUDIANTE MENOR DE EDAD NO PUEDE DILIGENCIAR DICHO PAGARÉ NI CARTA DE INSTRUCCIONES, DEBE HACERLO EL REPRESENTANTE LEGAL A CARGO DEL MENOR Y SOLO TENDRÁ QUE DILIGENCIAR LA PARTE FINAL QUE SE SEÑALA A CONTINUACION TANTO EN EL PAGARE COMO EN LA CARTA DE INSTRUCCIONES, ASI:

EL DEUDOR:
(Si el estudiante es menor de edad, firma su representante legal)

Firma Representante Legal Nombre y Apellidos completos Rep. Legal 

Tipo y Numero de Documento: _____ No. _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Programa en el que se encuentra inscrito el estudiante menor de edad:

- TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS A MANO, CON PUÑO Y LETRA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR.
- DEBE LLEVAR LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- SE DEBE DILIGENCIAR CON LETRA LEGIBLE Y CLARA TODA LA INFORMACION REQUERIDA.
- EL DILIGENCIAMIENTO NO DEBE ESTAR CON TACHONES NI ENMENDADURAS.
- Y FINALMENTE CON HUELLA DEL INDICE DERECHO EN EL RECUADRO SEÑALADO.

UNA VEZ DILIGENCIADO Y APROBADO POR FINANCIERA, SE DEBERÁ AUTENTICAR EN NOTARIA.

IMPORTANTE: LOS DEMAS ESPACIOS DEL PAGARE Y CARTA DE INSTR. QUE NO SE MUESTRAN EN ESTE FORMATO DEBEN QUEDAR EN BLANCO.

SI LA ANTERIOR INFORMACION NO ES DILIGENCIADA CORRECTAMENTE NO SE TOMARÁ EN CUENTA DICHO PAGARÉ.